

Investigación de Paternidad- 2003- 476

Al Despacho de la señora Juez, hoy 4 de noviembre de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

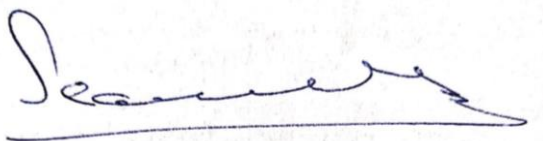
Bucaramanga, noviembre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la autorización enviada por el beneficiario de la cuota alimentaria joven JAVIER FELIPE ROMERO MANTILLA, se tiene como AUTORIZADA a la señora CLAUDIA MILENA MANTILLA ROMERO, para que retire y cobre los títulos judiciales consignados dentro del presente proceso.

Igualmente se ordena ACTUALIZAR la orden de pago de cuota alimentaria ante el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, a nombre de la autorizada señora CLAUDIA MILENA MANTILLA ROMERO.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', with a horizontal line drawn underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ